



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, febrero veinte (20 ) de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo GERLINSON CAMILO ALAPE MEDINA C.C 17659481 contra MILAN ROCIO SUAZA C.C. 55197588. Radicación 41001-41-89-004-2022-00790-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada GERLINSON CAMILO ALAPE MEDINA contra MILAN ROCIO SUAZA.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B